

EDICTO

Nº Edicto: 3868

Carátula: CAMPOS SONIA MILEA S/ GUARDA

Número de Expediente: Recep.:O-1VI-251-F-2019

1ª Ins.:0538/19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 7

Número de Boletín: 5819

Texto del edicto: DRA. ANA CAROLINA SCOCCIA, JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE FAMILIA N° 5 DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VIEDMA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, SECRETARÍA A CARGO DE LA DRA. DRA. BETIANA LORENA DIAZ, EN AUTOS CARATULADOS "CAMPOS SONIA MILEA S/ GUARDA" EXPTE. N° 0538/19, CITA , LLAMA Y EMPLAZA A GUILLERMINA AYLEN NEREA CAMPOS (D.N.I. N° 42.970.645) A LOS FINES DE NOTIFICAR LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE EN SU PARTE PERTINENTE TEXTUALMENTE DICE: "VIEDMA, 17 DE OCTUBRE DE 2019 ATENTO LO PETICIONADO Y CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS, NOTIFÍQUESE POR EDICTOS A GUILLERMINA AYLEN NEREA CAMPOS, D.N.I. N° 42.970.645 DEL INICIO DE LA PRESENTE DEMANDA Y CÍTESELA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 7 DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE AUSENTES QUE LO REPRESENTA. PUBLÍQUESE POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE RÍO NEGRO, HACIENDO SABER QUE LA ACTORA CUENTA CON BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.- FDO. ANA CAROLINA SCOCCIA JUEZ". VIEDMA, OCTUBRE DE 2019.-